



La decisión del Secretario de Justicia, César Miranda, en representación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de no insistir en la constitucionalidad del Art. 68 del Código Civil de Puerto Rico definiendo el matrimonio como entre hombre y mujer, es un paso en la dirección correcta hacia la igualdad, la justicia y la ejecución de los derechos humanos, declaró la copresidenta del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH), Lcda. Wilma E. Reverón Collazo.

Felicitemos al Lcdo. Miranda, por sus expresiones que reconocen que no es correcto que a unos ciudadanos en el país se les nieguen los derechos que otros disfrutaban por motivos de orientación sexual. “Esos mismos derechos deben estar disponibles para aquellos que se aman, que se cuidan entre sí, que trabajan y aportan a nuestra sociedad igual que los demás”.

Las implicaciones legales de este cambio en la política pública del gobierno con relación a este tema son amplias. Desde el mero hecho de poder acceder a un matrimonio civil, derechos de herencia, derecho a tomar decisiones al momento de la enfermedad y la muerte de su pareja, derecho a ser incluido en servicios de salud, derecho a no ser discriminado por la orientación sexual en todos los ámbitos de la vida, vivienda, trabajo y otros.

Celebramos un paso necesario hacia la igualdad, la justicia y la ejecución de los derechos humanos

Escrito por Movimiento Independentista Nacional Hostosiano
Sábado, 21 de Marzo de 2015 05:21

Esta decisión que le hace justicia a un sector importante de nuestra población en manera alguna incide en la libertad de culto. Al contrario, fortalece y valida la separación de iglesia y estado y a la vez deja en libertad a las Iglesias decidir si celebran o no matrimonio de personas del mismo sexo.

Celebramos con la comunidad LGBTTTQ esta importante victoria fruto de la persistencia y la lucha incansable de muchos y muchas. Esperamos que en un futuro no muy lejano podamos prescindir de las letras que significan y poder vernos todos simplemente como seres humanos con derecho a la igualdad y el trato digno en todos los ámbitos de nuestras vidas.